



FOLIO N° 207:

ACTA N° 44 - SESIÓN ORDINARIA N° 40. En la ciudad de Villa Allende, el día 12 de diciembre de 2024, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Agostini Maria Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Gomez Miguel Martin, Mansilla Yofre Máximo, Vazquez Maria Soledad, Rodriguez María Alejandra, Brunetti Lourdes Maria, Banegas Marta Liliana y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Siendo las 20:15 hs, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 40 con todos los Concejales presentes procederemos a tratar los siguientes Asuntos Ingresados que son en primer lugar **NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 05/12/2024. Compensaciones de partidas según Decreto 204/2024.** Como siempre van a Hacienda y Gobierno y se tratan todas juntas a fin de mes. ¿Están de acuerdo Concejales? Se vota. Aprobado por unanimidad. Segundo, **NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 05/12/2024. Compensaciones de partidas según Decreto 209/2024.** También, mismo tratamiento, Hacienda y Gobierno, ¿están de acuerdo Concejales? Se vota. Aprobado por unanimidad. Número tres, **NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 05/12/2024. Compensaciones de partidas según Decreto 211/2024.** El mismo tratamiento, Hacienda y Gobierno y si están de acuerdo por favor votamos. Se vota. Aprobado por unanimidad. Cuarto, **NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 05/12/2024. Compensaciones de partidas según Decreto 213/2024.** Mismo tratamiento Hacienda y Gobierno y les pido su voto, por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Cinco, **NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 05/12/2024. Compensaciones de partidas según Decreto 222/2024.** Mismo tratamiento, Hacienda y Gobierno, si están de acuerdo Concejales. Se vota. Aprobado por unanimidad. Número seis, **NOTA N° 93/24 - INGRESADA POR CONCEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE - FECHA 09/12/2024. Consulta sobre Presupuesto.**



Esto lo vamos a mandar por nota de Secretaría al DEM, porque en realidad está dirigido al DEM. Va a Conocimiento y Archivo, si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** me parece bien que lo enviemos, pero también me gustaría, ya que estamos estudiando el presupuesto que podamos ver la postura que plantean acá desde el Consejo de Ambiente. **Toma la palabra la señora Presidente y dice:** sabe cuál es el problema Concejal, que la nota está dirigida al Intendente, no al Concejo Deliberante, pero como nosotros la hemos recibido, por eso la ingresamos. **Continúa la Concejal Banegas y dice:** me parece que hay que tratarlo. **Toma la palabra la señora Presidente y dice:** usted sabe que si está en Conocimiento y Archivo cualquiera puede tomarlo, tienen la absoluta libertad para hacerlo. Siete, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 09/12/2024. **Pone en conocimiento e invita a Compulsa Abreviada para la ejecución de la Obra "Bacheo superficial de carpeta de rodamiento, con mezcla asfáltica en caliente".** **Apertura de sobres: 12 de diciembre - 11.00 hs.** Iría a Conocimiento y Archivo, claramente esto fue hoy, esta mañana, si están todos de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. Número ocho, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 09/12/2024. **Planilla de Rendición de Cuentas Mensual correspondientes al mes de Noviembre 2024.** Como los casos anteriores, va a Hacienda y Gobierno, les pido su voto señores por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Número nueve, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 78/24 - FECHA 10/12/2024. **Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar factibilidad, vía excepción de la Ordenanza 37/19 al Proyecto de Viviendas Colectivas a desarrollarse en propiedad del Sr. Marcelo José Oliva D.N.I. 16.741.410.** Esto iría a Obras y Servicios, si están de acuerdo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. NOTA N° 94/24 - INGRESADA POR SONIA KRAMER - FECHA 10/12/2024. **Adjunta proyecto arquitectónico de**



FOLIO N° 208:

Centro Terapéutico. En este caso también iría a Conocimiento y Archivo, y desde secretaría lo vamos a remitir al DEM a Obras Privadas. Si están de acuerdo por favor les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y por último,

PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 79/24 - FECHA

11/12/2024. Modificación de la Ordenanza N° 55/22. Iría a Hacienda y Gobierno,

si están de acuerdo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad.

Pasamos al Orden del Día, en primer lugar tenemos **APROBACIÓN DEL ACTA N°**

43 - SESIÓN ORDINARIA N° 39 - FECHA 05/12/2024. Concejales entiendo que

la han recibido y han tenido tiempo de estudiarla. ¿Tienen alguna observación que

hacer? si no pasamos a la votación directamente, por la afirmativa para aprobarla.

Se vota. Aprobado por unanimidad de los presentes en la Sesión. En segundo

lugar, **PRIMERA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR**

DEM - EXPTE. 77/24 - FECHA 04/12/2024. Estableciendo tarifa del servicio

público de transporte urbano de pasajeros de la Ciudad de Villa Allende. Pide

la palabra el Concejal Mansilla y dice: como ya he manifestado, solicito se me

autorice la abstención para este Proyecto. Si bien vuelvo a reiterar que no tengo

ningún vínculo con la empresa prestataria de servicio, prefiero hacer la abstención

para despejar cualquier duda. Toma la palabra la Presidente y dice: Concejales,

ustedes saben que la abstención se tiene que votar, así que votemos por favor. Se

vota. Aprobada la abstención por unanimidad. Concejales, si están de acuerdo

aprobar la primera lectura, les pido su voto, excepto que alguien quiera tomar la

palabra. ¿Tiene dictamen? Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice: sí

señora presidente, tiene dictamen favorable por unanimidad de los Concejales

presentes en la Comisión. Toma la palabra la Presidente y dice: Concejales

procederemos a la votación, por la afirmativa. Se vota. Aprobado por mayoría la

primera lectura del proyecto de ordenanza ingresado por DEM - Expte 77/24 -



Fecha 04/12/2024- Estableciendo la tarifa del servicio público de transporte urbano de pasajeros de la Ciudad de Villa Allende. Tercer punto, del Orden del Día, **PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE 61/24 - FECHA 28/10/2024. Modificando la segunda parte - Parte Especial del Código Tributario Municipal, Ordenanza 28/2020. ¿Tiene dictamen? Toma la palabra la Concejales Vázquez y dice:** sí señora Presidente, el Proyecto de Ordenanza modificando la segunda parte - parte especial del Código Tributario Municipal Ordenanza 28/20, tiene dictamen favorable por unanimidad de los presentes en la Comisión. **Toma la palabra la señora Presidente y dice:** Concejales, si están de acuerdo les pido su voto por favor, por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar, damos por terminada la sesión siendo las 20:20 minutos. Les agradezco a todos su presencia. Muchísimas gracias Concejales.////

MAXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA SOLEDAD VAZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejales de la
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra Rodríguez
Concejales

Ura. LOURDES MARIA BRUN
CONCEJAL
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende